



7·4798 No 260145

EXP. Nº **7963** ORD:

EXP: Nº 325, X Región - Dirección de Vialidad

(Judicial).

Solicita transferencia MAT: efectuar

electrónica en la cuenta corriente del

Juzgado que se indica.

OBRA: "Camino Ruta U-775, Sector Cruce Ruta

U-99-V (Nochaco) - Rupanquito, Tramo Km. 0,00000 a Km. 22,26000, Región

de Los Lagos.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 23 de noviembre de 2016

DE

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1' JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA:				
RUT: 60.312.005-1 - CUENTA CORRIENTE: 72.100.113.687				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN	ROL CAUSA	MONTO
		ROL DE AVALÚO		
896/2016	26	FORESTAL MININCO S A	V-143-2016	\$396.157

Se despide atentament

MARLY FLORES ALTONAGA Ingeniero Civil Jefe Depto. de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD

Fiecelía

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía

Nº Proceso 10415634